



Ordena pago de honorarios al Receptor Judicial que se indica.  
Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 16 AGO 2017.

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 440

**TRAMITADO**

Fecha. 16 AGO 2017

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1552, de fecha 07 de agosto de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO

: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 252/2016, 285/2016, 959/2016, 270/2016, 954/2016, 282/2016, 286/2016, 246/2015, 280/2016, 261/2016.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4365	31-07-2017	166.667
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4372	04-08-2017	1.000.000

- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.-(\$1.166.667.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3604 de fecha 20 de enero de 2017 y a la asignación presupuestaria L.P.2017 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.c.c.77

Proceso Fiscalía N° 11184233/